18

5692

Acquired with the assistance of the

Sophia Augusta Brown

Fund

John Carter Brown Library

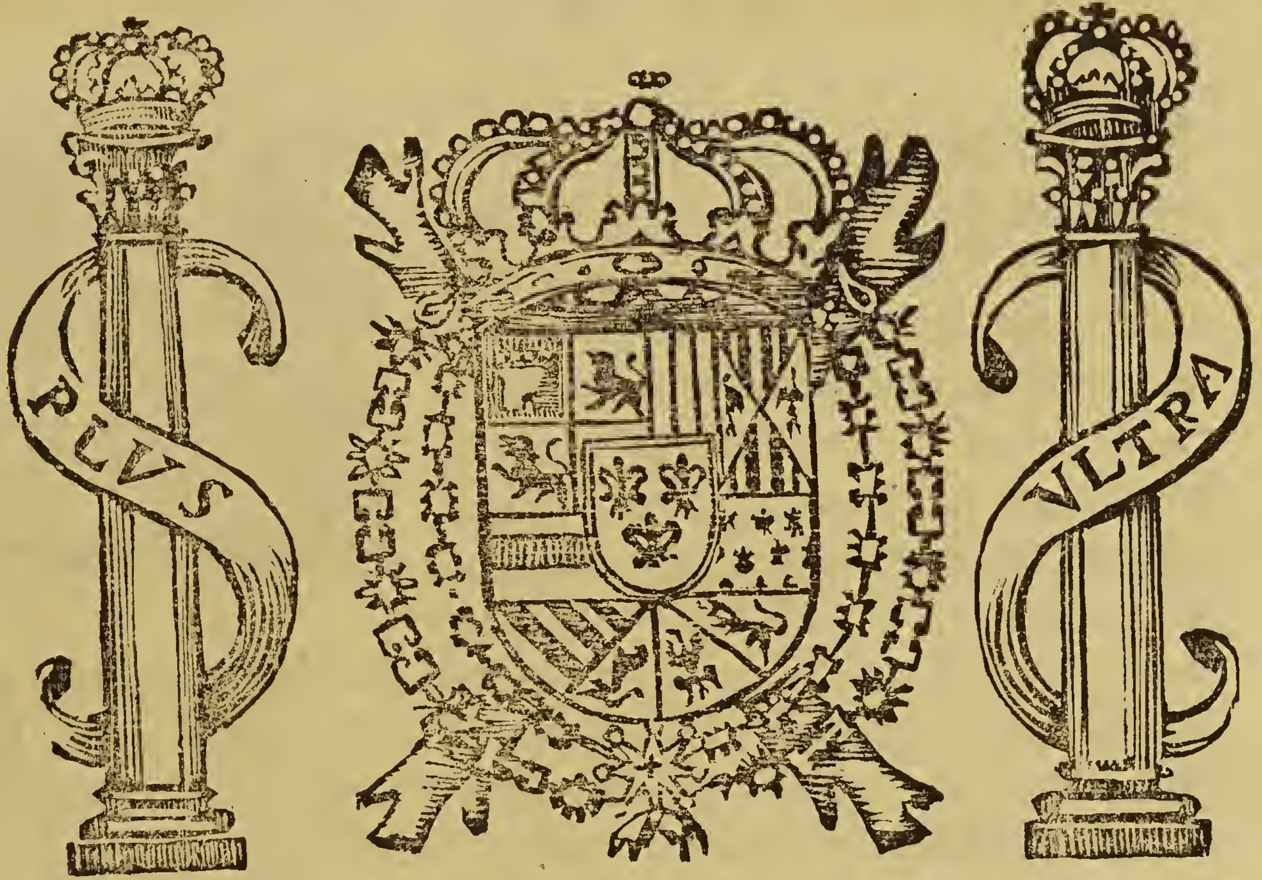

MANIFIESTO, QVE A LA MAGESTAD CATHOLICA DE NVESTRO REY, Y SEñOR

D. FELIPE V.

(QVE DIOS GVARDE)

Y A SV REAL, Y SVPREMO CONSEJO DE LAS INDIAS,

HAZE,

EL CAPITAN DE MAR, Y GVERRA DON BARTHOLOME ANTONIO GARROTE,

NATVRAL, Y VEZINO DE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD DE SEVILLA.

EN QVE DEMVESTRA,

QVE LAS ARMADAS, Y FLOTAS DE NVEVA España, y Tierra Firme, han salido de estos Reynos para la America, todos los años succesivamente, desde el de 1580. hasta el de 1699.

✠

C. S. R. M.

EL CAPITAN DE MAR, Y Guerra Don Bartholomè Antonio Garrote, puesto à los R.P. de V. M. aviendo visto algunos papeles de las personas, que componen la Junta de Comercio, de orden de V. M. dize: Que el modo de remediar la carrera de las Indias, no necessita de otro expediente que, de que se execute oy lo mesmo que se executava desde el año de 1580. hasta el de 1680. que es, que los Galeones, y Flotas, vayan continuados todos los años, con las mesmas permissiones, que dichas Flotas de Tierrafirme, y Nueva España llebavan; y este solo (Señor) es el modo mas facil, y mas breve de quitar de aquellas costas el Comercio à las Naciones, y el remedio vnico de nuestra España; pues el vtil que entonces tenian estos Reynos de V. M. (siendo dueños de todos los estraños) lo gozan oy aquellos por la dilatacion, y tardança de nuestras Armadas. Y queriendo V. M. certificarse de la verdad de su continuacion, en el Real Consejo de las Indias, abrà bastante razon de ello, y en la Contaduria de Registros de la Real casa de la Contratacion de esta Ciudad de Sevilla, estoy muy cierto, que no puede faltar la misma, que en este Manifiesto represento à V. M. por dõde podria reconocer los viages tan continuos, y tan felizes de aquellos tiempos, que son como se siguen.

Año de 1580. vino la Armada de Tierrafirme, su General don Bartolomè de Villavicencio.

Dicho año la Flota de Tierrafirme con la dicha Armada, General Antonio Navarro.

Año de 1581. Flota de Nueva España, General Francisco de Luxan.

Año de 1582. Armada, y Flota de Tierrafirme, General don Antonio Manrrique.

Año

Año de 1583. Flota de Nueva Eſpaña, General don Alvaro de Flores y Quiñones.

Año de 1584. Flota de Nueva Eſpaña, General don Antonio Manrrique.

Año de 1584. Flota de Tierrafirme, General Franciſco de Novoa.

Año de 1585. Flota de Nueva Eſpaña, General dō Diego de Alzega.

Año de 1585. Flota de Tierrafirme, General don Antonio de Oſſorio.

Año de 1586. Flota de Nueva Eſpaña, General dō Juan de Guzman.

Año de 1587. Armada, y Flota de Tierrafirme, General don Miguel de Eraſſo.

Año de 1587. Flota de Nueva Eſpaña, General Franciſco de Novoa.

Año de 1589. Flota de Tierrafirme, General Juan de Vrive Apalva.

Año de 1589. Flota de Nueva Eſpaña, General Martin Perez Olazabal.

Año de 1590. y haſta 1594. huvo en toda Eſpaña la peſte, que ſe llamò el Moquillo, por la qual no huvo Armadas.

Año de 1595. Flota de Tierrafirme, y Nueva Eſpaña, Generales don Franciſco Coloma, y don Luis Faxardo.

Año de 1596. Flota de Tierrafirme, General que vino D. Franciſco de Eraſſo, por muerte de Juan de Eſcalante Mendoza, que lo fue de ida.

Dicho año, Flota de Nueva Eſpaña, General Pedro Melendez Marquez.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Bernardino de Avellaneda.

Año de 1597. Flota de Tierrafirme, General Juan Gutierrez Garibay.

Año de 1599. Armada, General don Luis Faxardo.

Dicho año, Flota de Nueva Eſpaña, General Pedro Melendez Marquez.

Año de 1600. Flota de Tierrafirme, General don Franciſco Coloma.

Dicho

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General Sancho Pardo Ossorio.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Juan Gutierrez Garibay.

Año de 1601. Flota de Nueva España, General Pedro de Escobar Melgarejo.

Año de 1602. Armada, General don Luis Faxardo.

Dicho año, Armada, General d. Luis Fernãdez de Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Juan Gutierrez Garibay.

Año de 1603. Armada de Tierrafirme, General don Luis de Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Alonso de Chaves Galindo.

Año de 1604. Armada de Tierrafirme, General don Luis de Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Juan Perez de Portu.

Año de 1605. Armada, y Flota de Nueva España, Juan Gutierrez Garibay.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, y Armada, General don Francisco del Corral y Toledo.

Año de 1606. Flota de Tierrafirme, General don Geronimo de Portugal y Cordova.

Año de 1607. Flota de Nueva España, General don Lope Dias de Armendariz.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Francisco del Corral y Toledo.

Año de 1608. Armada, General don Geronimo de Portugal y Cordova.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General Juan de Salas y Valdès.

Año de 1609. Armada, General don Geronimo de Portugal y Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Lope Dias de Armendariz.

Año de 1610. Armada, don Geronimo de Portugal y Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Juan Gutierrez Garibay.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Juan de la Cueva y Mendoza.

Año de 1611. Armada, don Geronimo de Portugal y Cordova.

Dicho Año, Flota de Nueva España, General don Lope Dias de Armendariz.

Año de 1612. Armada, General don Geronimo de Portugal y Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Antonio de Oquendo.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Juan de la Cueva y Mendoza.

Dicho año, Armada, General don Geronimo de Portugal y Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, don Juan Gutierrez Garibay.

Año de 1614. Armada, General don Lope Dias de Armendariz.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Antonio de Oquendo.

Año de 1615. Armada, General don Lope Dias de Armendariz.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Juan de la Cueva y Mendoza.

Año de 1616. Armada, General Thomàs de Raspuru.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Martin de Vallecilla.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General Diego de Turcis Horosco.

Año de 1617. Armada, General don Lope Dias de Armendariz, Marquès de Cadereyta.

Diche año, Flota de Gueva España, General don Juan de la Cueva y Mendoza.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Francisco de Venegas.

Año de 1618. Armada, General don Lope Dias de Armendariz, Marquès de Cadereita.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Juan de Salas, y Valdès.

Di-

Dicho año, *Flota de Tierrafirme*, General Juan de *F*lores Ravanal.

Año de 1619. Armada, General don Lope Dias de Armendariz, Marquès de Cadereyta.

Dicho año, Flota de *N*ueva Eſpaña, General don Carlos de Ibarra.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General Fernando de Souſa.

Año de 1620. Armada, General don Lope Dias de Armendariz, Marquès de Cadereyta.

Dicho año, *F*lota de Nueva Eſpaña, *G*eneral don Lope de Hozes.

Dicho año, *F*lota de Tierrafirme, *G*eneral Martin de Chavarreta.

Año de 1621. Armada, *G*eneral Thomàs de la Raſpuru.

Dicho año, *F*lota de Nueva Eſpaña, General don Juan de Venavides.

Dicho año, *F*lota de *T*ierrafirme, Ceneral Juan de *F*lores Ravanal.

Año de 1622. *F*lota de Nueva Eſpaña, *G*eneral *F*ernando de Souſa.

Dicho año, Armada, General don Lope *D*ias de Armendariz, Marquès de Cadereyta.

Dicho año, *F*lota de *T*ierrafirme, *G*eneral Juan de Camoran, que todo tocò al dicho año de 1622. aunque vino el de 1623.

Año de 1623. Armada, General don Antonio de Oquendo.

*D*icho año, *F*lota de Nueva Eſpaña, General don Carlos de Ibarra.

Año de 1624. Armada, General *T*homàs de la Raſpuru.

Dicho año, *F*lota de Nueva Eſpaña, *G*eneral don Juan de Venavides.

Año de 1625. *A*rmada, General don Lope *D*ias de Armendariz, Marquès de Cadereyta.

Dicho año, *F*lota de Nueva Eſpaña, General don Gabriel de Chaves.

Año de 1626. Armada, General *T*homàs de la Raſpuru.

*D*icho año, *F*lota de Nueva Eſpaña, General don Lope de Hozes y Cordova.

Dicho

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Geronimo Gomez de Sandoval.

Año de 1627. Armada, General Thomàs de la Raspuru.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Alonso de Moxica.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General Roque Zenteno.

Año de 1628. Armada, General Thomàs de la Raspuru. que por invernar no vino dicho año, y vino el de 1629. Sabado 7. de Abril.

Dicho año de 1629. Flota de Tierrafirme, General don Luis de Velasco.

Año de 1630. Armada, General Martin de Vallecilla.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Geronimo Gomez de Sandoval.

Dicho año, Armada, General Thomàs de la Raspuru.

Dicho año, Flota de Nueva España General don Alõso de Moxica.

Año de 1632. Armada, General Thomàs de la Raspuru.

Año de 1632. Flota de Nueva España, General Miguel de Chazarreta, y por su muerte, vino en su lugar su Almirante Rodrigo Serrano, la qual dicha Armada, y Flota, avian de venir año de 1631. y por invernar allà vinieron este año de 32.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Juan de Vega, y Bazan.

Año de 1633. Armada, General don Antonio de Oquendo.

Dicho año, Flota de Nueva España, General Martin de Vallecilla.

Año de 1634. Armada, General don Lope Dias de Armendariz.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Luis Fernandez de Cordova.

Año de 1635. Armada, General don Antonio de Oquendo.

Dicho año Flota de Nueva España, General don Lope de Hozes y Cordova.

Di-

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Nicolàs Iudice y Fiesco.

Dicho año, otra Armada, General, don Carlos de Ibarra.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General Roque Zenteno.

Año de 1636. Armada, General don Carlos de Ibarra.

Dicho Año dos Flotas de Nueva España, Generales Martin de Vallecilla, y don Juan de Vega Bazan, y por muerte del primero vinieron ambas Flotas à cargo del segundo.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Luis Fernandez de Cordova.

Año de 1637. Armada, General don Carlos de Ibarra.

Dicho año, Flota de Nueva España, à cargo del Marquès de Cardeñosa.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Francisco Mesia.

Armada; General don Carlos de Ibarra, Marquès de Carasena, que por pelear con el enemigo Olandès, à vista de la Habana, sin que la pudiesse aprezar, fue à invernar à la Nueva España, y no pudo venir à estos Reynos el año de 1638. y vino de dicha Provincia de Nueva España, año de 1639. con la Flota de ella, General don Martin de Orbea, por el mes de Julio.

Año de 1640. Armada, General don Geronimo Gomez de Sandoval.

Flota de Tierrafirme, General don Luis Fernandez de Cordova, que con la antecedente vino à España por los fines de Diziembre del año de 1639. y entrada del año de 1640.

Año de 1641. Armada, General don Geronimo Gomez de Sandoval.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General Roque Zenteno.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Luis Fernandez de Cordova.

Dicho año, Galeones, y otros Navios que se despacharon à Tierrafirme, General don Francisco Dias Pimienta.

Año de 1642. Flota de Nueva España, General don Pedro de Vrsua.

Año de 1643. Flota de Tierrafirme, General don Pablo de Contreras, quien despues fue Conde de Alcudia, y Almirante Gerenal del Armada del Mar Occeano.

Año de 1644. Flota de Nueva España ; General don Martin Carlos de Mencos.

Dicho año, Armada ; General don Geronimo Gomez de Sandoval.

Año de 1645. Flota de Tierrafirme ; General don Gabriel de Espinosa Santiago.

Año de 1646. Flota de Nueva España ; General don Lorenço de Cordova.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Juan de Yzarraga.

Año 1647. Flota de Nueva España, General don Pablo de Paradas.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General don Antonio de Isaci.

Año de 1648. Flota de Nueva España, General don Juan Vocadas.

Año de 1649. Galeones de Tierrafirme ; General don Martin Carlos de Mencos.

Año de 1650. Flota de Nueva España, General don Pablo Fernandez de Contreras, Conde de Alcudia.

Dicho año, Galeones, General don Juan de Echavarri.

Año de 1651. Galeones, General don Pedro de Vrsua.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Luis Fernandez de Cordova.

Año de 1652. Galeones, General don Martin Carlos de Mencos.

Año de 1653. Flota de Nueva España ; General don Diego de Portugal.

Dicho año, Flota de Nueva España ; General don Juan de Vrbina.

Dicho año, Flota de Tierrafirme, General el Marquès de Villarrubias.

Año de 1654. Galeones, General, el Marquès de Monte Alegre.

Y haga reparo V. Mag. que desde este año empezaron à descaecer los viages de la carrera de las Indias, y al mismo passo

que

que ellos descaecieron, se fue aniquilando la Opulencia, y Comercio de estos Reynos.

Año de 1656. Flota de Nueva España, General don Diego de Egues Bautmont.

Año de 1658. Galeones, General el Marquès de Villa-Rubia.

Año de 1660. Flota de Nueva España, General Adrian Pulido.

Dicho año, Galeones, General don Pablo de Contreras, Conde de Alcudia.

Año de 1662. Flota de Nueva España, General don Nicolàs de Cordova.

Dicho año, Galeones, General el Marquès de Villa-Rubia.

Año de 1664. Galeones, General don Manuel de Bañuelos, despues Marquès de Hontiueros.

Año de 1665. Flota de Nueva España, General don Joseph Zenteno, que despues fue Almirante General del Armada del Mar Occeano.

Año de 1666. Galeones, General el Principe de Monte-Sarcho.

Dicho año, Flota de Nueva España, General el Conde de Villa-Alcasa.

Año de 1669. Galeones, General don Manuel de Bañuelos, Marquès de Hontiueros.

Año de 1670. Flota de Nueva España, General don Joseph Zenteno y Ordoñes, Almirante General del Armada del Mar Occeano.

Año de 1671. Flota de Nueva España, General don Henrique Enrriques de Guzman.

Año de 1672. Galeones, General don Diego de Ibarra.

Año de 1673. Flota de Nueva España, General don Pedro Corbet.

Año de 1675. Galeones, General don Nicolàs Fernandez de Cordova.

Dicho año, Flota de Nueva España, General don Francisco Martinez.

Año de 1678. Galeones, General don Henrique Enrriques de Guzman.

Dicho año, Flota de Nueva España, General D. Diego de

de Cordova Laſo de la Vega.

Año de 1680. Flota de Nueva Eſpaña, General don Gaſpar Manuel de Velaſco.

Año de 1681. Galeones, General el Marquès de Brenes.

Año de 1683. Flota de Nueva Eſpaña, General don Diego Fernandez de Saldivar.

Año de 1684. Galeones, General don Gonzalo Chacon, Marquès de la Peñuela.

Año de 1687. Flota de Nueva Eſpaña, General don Joſeph Fernandez de Santillan, Conde de Caſa-Alegre.

Año de 1689. Flota de Nueva Eſpaña, General don Juan Baltazar Federigui, Conde de Villanueva.

Año de 1690. Galeones, General don Diego de Cordova, Marquès del Vado del Maeſtre.

Año de 1692. Flota de Nueva Eſpaña, General don Luis de Egues y Beutmont, Conde de S. Romi.

Año de 1695. Flota de Nueva Eſpaña, General don Ignacio de Barrios Leal.

Dicho año, Galeoles, el Conde de Saucedilla, que por ſu muerte los vino governando ſu Almirante don Leonardo de Lara.

Año de 1696. Flota de Nueva Eſpaña, General don Juan Gutierrez de Calzadilla.

Año de 1698. Flota de Nueva Eſpaña, General don Juan Baptiſta Maſcarua.

Año de 1699. Flota de Nueva Eſpaña, General don Manuel de Uelaſco y Texada.

Eſtos viages (Señor) ſe executavan con la facilidad, felizidad, y brevedad que tengo manifeſtado à V. Mag. pues eran de ſeis, à ocho meſes, y el mas dilatado no paſſava de nueve. La frequencia de viages (Señor) es el vnico, y total remedio de que la Carrera de las Indias no ſe pierda; porque ſe crian Cavos, ſe diſpiertan Soldados, ſe adieſtran Pilotos, y Oficiales de Mar, ſe enſeñan Artilleros, ſe hazen inteligentes Marineros, ſe educan Mozos de Mar para las Navegaciones, ſe enriquezen los Comerciantes Vaſſallos de V. Mag. y corren las contribuciones, ſe conducen los ſueldos de los Miniſtros del Conſejo de V. Mag. ſe mantienen, y ſuſtentan los Miniſtros de la Real Caſa de la Contratacion de eſta Ciudad, que eſtàn pereciendo; el Real

Cole-

Colegio y Seminario de los *Niños* de *S. Telmo*, almaciga de todos los Artes de la Marineria, se puede mantener, y enseñar sus Niños naturales de estos Reynos, para que no entren estraños à governar las Embarcaciones, como sucedia pocos años hà; los dueños de *Nao*, logran sus viages sin empeñarse para poderse mantener, porque al cabo de siete años cumplidos que no salen à hazer viage, què empeños no abran contraydo para mantenerse? Què caudales bastaràn para aprestarse? Todo lo qual (Señor) no fuera necessario si se hizieran los viages con la brevedad de los antecedentes, pues no solo pudieran sustentarse, y aprestarse, pero pudieran ayudar à la Corona en las vrgencias que se le ofreciessen (como lo han hecho muchas vezes à los Señores Reyes antecessores de U. Mag.) y teniendo continuamente en los Puertos de las Indias generos nuestros para sus menesteres, no tendran lugar los estraños de introduzir los suyos; y si acaso fueren à introduzirlos, se les podrà obligar à que no los admitan; lo qual oy es impracticable por ser contra todo Derecho *Natural*, el que no los socorramos de estos Reynos; y se les mande, que no admitan los generoe estrangeros de que necessitan, y no los conducimos nosotros, quando carezen de ellos para el socorro de su necesidad.

Y en prueba (Señor) de que la falta de nuestro Comercio, por la tardança de las Armadas, haze que lo que avia de ser vtil para España, lo sea de las Naciones, solo pongo en la consideracion de V. Mag. lo que en la Ciudad de Cartagena, (lastimado de nuestras tardanzas) me dixo el Maestre de Campo don Toribio de la Torre, que despues de la Invacion de aquella Ciudad, avian baxado de Santa Fè, y Quito, hasta el año de 703. mas de veinte y quatro Millones, y que se los avian llevado los Estrangeros.

Y esta brevedad de viages (Señor) no serà monstruosidad el conseguirla, pues otros, y yo hemos sabido executarla; y siempre que fuere del servicio de V. Mag. el mandarmelo (con el favor de *Dios*) sabrè executarlo, pues mi intento solo es, que sepa todo el Orbe, que las Indias son solo de V. Mag. que sus Reynos gozen vnos de los frutos de los otros, manteniendose aquellos, y estos, con sus

D labo-

labores (que es dolor incomparable, que teniendo el Arte de las ſedas, en aquellos tiempos, ſolo en Sevilla 17000. telares, oy no tiene 300. y eſtos, por falta de Comercio no los puede mantener)

Que los Vaſſallos de V. mag. ſean los que dominen el Mar; que aquellos tan dilatados Reynos de la America conoſcan, que ſu Rey, y Señor, los trata como Padre cuydando de que ſe les conduzca lo neceſſario para vivir en ſus Provincias, pues puede ſer (Señor) que les ſuceda oy à muchas Ciudades de ellas, lo que el año 1693. ſucediò en San Juan de Puerto Rico, que aviendo ſacado el dia ſolemniſsimo del Corpus, à el SSmo. SACRAMENTO en vna Forma pequeña, por no aver otra en que poderle manifeſtar, y eſtar mandadas cerrar las Igleſias por falta de Trigo, Vino, y Cera, para Celebrar, fue Dios ſervido de llevarme (acaſo) el dia ſiguiente à dicho Puerto, donde los provey de todo lo neceſſario para Celebrar el Sacro Santo Sacrificio de la Miſſa; y eſta caſualidad (Señor) no puede ſuceder muchas vezes, ni fuera neceſſario que ſucedieſſe, ſi las Armadas, Flotas, Galeones, y Navios de Regiſtro, ſe continuaſſen como en otros tiempos ſe ſolian continuar.

Y en fin (Señor) que aſsi los moradores de aquellos Reynos, como los de todos los de V. R. Mag. cada vno en ſu arte, oficio, y exercicio, ſirvamos como debemos à nueſtro Rey, y Señor, tan digno de ſer ſervido, amado, y atendido, como pueſto por la ſuprema mano de Jeſu-Chriſto Nazareno, nueſtro Dios, y Señor, que guarde, y proſpere con colmados Triunfos, y Victorias, la Real Perſona de V. M. para que à ſu Real ſombra reſucite eſte pobre Comercio, tan caydo, y del todo muerto; y para que ſea aſsilo, y amparo de eſta Monarquia, y ſagrado eſcudo de nueſtra Santa Fè Catholica. Por dilatados ſiglos. Aſsi ſea.

ß700
G-243 m
1-SIZE